



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO


ACTA RESOLUTIVA No. 26 SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2024

Siendo las 09H00 del día jueves 19 de diciembre de 2024, se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Andrés De La Rosa, Decano (E), en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Diego Montesdeoca, Director de Carrera de Ingeniería Química; Dra. Elvia Cabrera, Directora de Carrera de Bioprocesos; Dr. Jorge Luis López, Director de Posgrados FIQ; Ing. Gonzalo Chiriboga, Vocal Docente principal; MSc. Fernando Araque, Vocal Docente principal; Abg. Jorge Jiménez, representante de Empleados y Trabajadores; Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Asuntos Académicos.
 - 1.1 Aprobación de Cierre de Libro de Actas 2024 y Apertura del Libro de Actas 2025.
 - 1.2 Designación de una Comisión Especial de Facultad para la Concesión de Respaldo Académico.
 - 1.3 Conocimiento del Informe de Seguimiento de Sílabos para el período 2024-2025, de la carrera de Bioprocesos.
 - 1.4 Aprobación del Cronograma apertura de la III Cohorte Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con Mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales
 - 1.5 Aprobación del Cronograma apertura de la IV Cohorte de la Maestría en Ingeniería Química con Mención en Refinación y Petroquímica.
 - 1.6 Conocimiento de formatos para rúbricas de revisión de tesis de posgrado e informe de selección docente para Posgrado.
 - 1.7 Designación de nuevo coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad.
2. Asuntos Administrativos.
 - 2.1 Aprobación de modificaciones al PAP 2025.
 - 2.2 Conocimiento de resoluciones emitidas en el año 2024.
3. Asuntos Varios.
4. Aprobación del Acta Resolutiva de fecha 19 de diciembre 2024.

 Se aprueba el Orden del día.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1. Asuntos Académicos.

1.1 Aprobación de Cierre de Libro de Actas 2024 y Apertura del Libro de Actas 2025.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-SA-2024-0103-M, de 12 de diciembre de 2024, el señor Secretario Abogado solicita la autorización de Consejo Directivo, para el Cierre del Libro de Actas de Grado del año 2024 y la Apertura del Libro de Actas 2025.

Para su conocimiento, detalla, que en el año 2024 se han graduado 148 estudiantes, 76 a través del mecanismo de Trabajo de Titulación y 72 a través del examen complejo, para lo cual anexa el libro de actas.

Al respecto los miembros de Consejo Directivo por unanimidad resuelven. -

Autorizar el cierre del libro de actas del año 2024, diferenciando la malla vigente y la no vigente, de acuerdo a la información proporcionada por el Secretario Abogado y se dispone la apertura del libro de actas del año 2025, diferenciando la malla vigente y la no vigente.

1.2 Designación de una Comisión Especial de Facultad para la Concesión de Respaldo Académico.

El señor Decano informa a Consejo Directivo que mediante oficio No. UCE-FIQ-SUB-2024-0390-O, suscrito por el Ingeniero Hugo Solís, ha solicitado la conformación de la Comisión Especial de Facultad para la Concesión de Respaldo Académico, considerando que actualmente dicha Comisión ha cesado en funciones de acuerdo a la información proporcionada por el Secretario Abogado y que es necesario la designación de los miembros que permitirán viabilizar el análisis de las solicitudes de respaldo académico y certificación de los participantes de eventos de educación continua avanzada que sean presentados con este fin, en esta Unidad Académica.

Que de conformidad con el Art. 1 del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, se establece lo siguiente: *"El Consejo Directivo de cada Facultad de la Universidad Central del Ecuador designará una Comisión Especial que se encargará del análisis de las solicitudes de respaldo académico y certificación para los participantes en eventos de educación continua avanzada. Dichas solicitudes deberán ser presentadas conforme al Reglamento de Régimen Académico de esta institución de educación superior. La Comisión tendrá un período de vigencia de dos*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

(2) años y estará integrada por el Subdecano de la Facultad, quien la presidirá, y dos docentes titulares nombrados por el Consejo Directivo a partir de una terna propuesta por el Decano de la Facultad".

Por lo expuesto presenta a los miembros de Consejo Directivo la terna para su respectiva consideración y designación:

- Dra. Elvia Cabrera
- Dr. Pablo Araujo
- Dr. Ullrich Stahl

Al respecto los miembros de Consejo Directivo por unanimidad resuelven. -

Designar como Miembros de la Comisión Especial de Facultad para la Concesión de Respaldo Académico, de esta Unidad Académica a los siguientes docentes:

- **Ing. Hugo Solís – Presidente**
- **Dra. Elvia Cabrera – Docente Titular**
- **Dr. Pablo Araujo – Docente Titular**

1.3 Conocimiento del Informe de Seguimiento de Sílabos para el período 2024-2025, de la carrera de Bioprocesos.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-CIB-2024-0014-M, la Directora de la Carrera de Bioprocesos, comunica que: *"(...) en sesión ordinaria de Consejo de Carrera Extra Ordinaria realizada el 05 de diciembre del 2024, se revisó el informe de seguimiento de los sílabos para el período 2024-2025, ante ello los miembros de Consejo de Carrera resolvieron: "Apruébese el Informe de Seguimiento de Sílabos para el período 2024-2025; y envíese para conocimiento de los miembros de Consejo Directivo"*

Al respecto los miembros de Consejo Directivo resuelven. -

Avocar conocimiento del Informe de Seguimiento de Sílabos para el período 2024-2025, de la carrera Bioprocesos.

1.4 Aprobación del Cronograma apertura de la III Cohorte Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con Mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales.

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CPO-2024-0253-O, el señor Director de Posgrado pone a consideración de Consejo Directivo la convocatoria de la tercera cohorte de la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales.

CRONOGRAMA III COHORTE MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y PRODUCTIVIDAD CON MENCIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS TÉCNICOS INDUSTRIALES	
RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN	DEL 10 DE FEBRERO AL 28 DE MARZO DE 2025
MATRÍCULAS ORDINARIAS	DEL 30 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2025
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	DEL 5 AL 16 DE MAYO DE 2025
INICIO DE CLASES	22 DE MAYO DE 2025
FINALIZACIÓN ESTIMADA MAESTRÍA	NOVIEMBRE DE 2026

Al respecto los miembros de Consejo Directivo resuelven. -

Solicitar a Consejo de Posgrado reformule el pedido de aprobación del cronograma de la tercera cohorte de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales, considerando que la aprobación del cronograma y convocatoria de la maestría es requisito previo a la apertura de la cohorte.

1.5 Aprobación del Cronograma apertura de la IV Cohorte de la Maestría en Ingeniería Química con Mención en Refinación y Petroquímica.

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CPO-2024-0253-O, el señor Director de Posgrado pone a consideración de Consejo Directivo la convocatoria de cuarta cohorte de la Maestría en Ingeniería Química con mención en Refinación y Petroquímica.

CRONOGRAMA IV COHORTE MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA CON MENCIÓN EN REFINACIÓN Y PETROQUÍMICA	
RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN	DEL 10 DE FEBRERO AL 28 DE MARZO DE 2025
MATRÍCULAS ORDINARIAS	DEL 30 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2025
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	DEL 5 AL 16 DE MAYO DE 2025
INICIO DE CLASES	22 DE MAYO DE 2025
FINALIZACIÓN ESTIMADA MAESTRÍA	NOVIEMBRE DE 2026



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Al respecto los miembros de Consejo Directivo resuelven:

Solicitar a Consejo de Posgrado reformule el pedido de aprobación del cronograma de la cuarta Cohorte de la Maestría en Ingeniería Química con Mención en Refinación y Petroquímica, considerando que la aprobación del cronograma y convocatoria de la maestría es requisito previo a la apertura de la cohorte.

1.6 Conocimiento de formatos para rúbricas de revisión de tesis de posgrado e informe de selección docente para Posgrado.

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CPO-2024-0252-O, el señor Director de Posgrado pone a conocimiento de Consejo Directivo los formatos que serán utilizados para las rúbricas de revisión de tesis y para la selección docente; adjuntos a la presente Acta.

Al respecto los miembros de Consejo Directivo resuelven:

Avocar conocimiento de los formatos para rúbricas de revisión de tesis de posgrado e informe de selección docente para Posgrado, y se recomienda al Director de Posgrado acoger las observaciones realizadas por los miembros de Consejo Directivo.

1.7 Designación de nuevo coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad.

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CQ-2024-1349-O, el señor Director de Posgrado solicita a Consejo Directivo la finalización de contrato del Dr. José Bermúdez (31 de diciembre de 2024) y cese de funciones como coordinador de la maestría Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales, segunda cohorte. Esta decisión es tomada por razones académicas y administrativas durante su gestión. Es necesario designar un nuevo Coordinador que continúe con el desarrollo de los módulos y los trámites pendientes en el programa de estudios, incluyendo el proceso de titulación, para concluir de manera exitosa con el programa de estudios de la segunda Cohorte.

Es importante destacar que la contratación del nuevo Coordinador está debidamente financiada conforme al presupuesto aprobado. Con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del programa, así como de las disposiciones aplicables al posgrado, estipuladas en la normativa de Educación



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Superior, el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, el Reglamento General para los Programas de Posgrado y otros lineamientos que facilitan la ejecución de estos programas, solicito su autorización para proceder con el cambio de Coordinador de la Maestría.

Para tal efecto, luego de analizar varias opciones entre los docentes de la Facultad y la disponibilidad horaria, se recomienda la designación de la Dra. Elvia Victoria Cabrera, docente titular de esta Unidad Académica, quien cumple con los requisitos necesarios para ejercer las funciones de Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales, segunda cohorte. Su nombramiento permitirá continuar con el desarrollo del cronograma de la Maestría, incluyendo el proceso de titulación.

Al respecto los miembros de Consejo Directivo resuelven. -

Solicitar a Dirección de Posgrado que justifique las razones para el cambio de Coordinador de la segunda cohorte Maestría Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales.

2. Asuntos Administrativos

2.1 Aprobación de modificaciones al PAP.

El señor Decano informa que se ha dado cumplimiento a las observaciones efectuadas en sesión ordinaria de Consejo Directivo efectuada el 04 de diciembre del 2024, a la Programación Anual de la Planificación (PAP) 2025 de la Facultad de Ingeniería Química. Además, pone en conocimiento las observaciones al PAP realizadas por el Eco. Sergio Guamba funcionario de la Dirección de Planeamiento Universitario; y, una vez realizados los cambios, solicita la respectiva aprobación para enviarse a la Dirección de Planeamiento Universitario.

Al respecto los miembros de Consejo Directivo por unanimidad resuelven. -

Aprobar la Programación Anual de la Planificación (PAP) 2025 de la Facultad de Ingeniería Química, con las modificaciones realizadas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

2.2 Conocimiento de resoluciones emitidas en el año 2024.

SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO FIQ 2024			
MES	SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO	No. De ACTA	NUMERO DE RESOLUCIONES
ENERO	EXTRAORDINARIA 5/1/2024	1	5
	ORDINARIA 12/01/2024	2	7
	ORDINARIA 26/01/2024	3	9
FEBRERO			0
MARZO	ORDINARIA 1/3/2024	4	16
	EXTRAORDINARIA 14/03/2024	5	1
	ORDINARIA 25/03/2024	6	20
ABRIL	EXTRAORDINARIA 12-04-2024	7	7
	EXTRAORDINARIA 17-04-2024	8	2
MAYO	ORDINARIA 13/05/2024	9	12
	EXTRAORDINARIA 23-05-2024	10	2
JUNIO	ORDINARIA 03/06/2024	11	10
	ORDINARIA 21/06/2024	12	11
JULIO	ORDINARIA DEL 12/07/2024	13	12
	ORDINARIA DEL 26/07/2024	14	9
AGOSTO	2/08/2024 EXTRAORDINARIA	15	6
SEPTIEMBRE	2/9/2024 EXTRAORDINARIA	16	3
	6/09/2024 ORDINARIA	17	10
	9/9/2024 EXTRAORDINARIA	18	3
	23/9/2024 EXTRAORDINARIA	19	1
OCTUBRE	7/10/2024 ORDINARIA	20	9
	10/10/2024 EXTRAORDINARIA	21	4
	18/10/2024 ORDINARIA	22	6
	30/10/2024 ORDINARIA	23	5
NOVIEMBRE	13/11/2024 EXTRAORDINARIA	24	4
DICIEMBRE	4/12/2024 ORDINARIA	25	4
	19/12/2024 ORDINARIA	26	8
	23/12/2024 EXTRAORDINARIA	27	2
TOTAL			188

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Avocar conocimiento de las resoluciones emitidas en el año 2024 por Consejo Directivo FIQ y solicitar al señor Secretario Abogado adjunte a la presente acta el cuadro de resoluciones 2024.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

3. Asuntos Varios

3.1 Matriz de seguimiento al plan de mejoras del 4to trimestre de la Carrera de Ingeniería Química

Mediante Resolución Nro. 036, de fecha 17 de diciembre 2024, el señor Director de Carrera de Ingeniería Química, comunica: *"De acuerdo con la Resolución Nro. 35 en la que se resolvió "aprueba ad-referéndum, las observaciones encontradas en los aspectos Estudiantes y Prácticas Pre profesionales; con la finalidad, que solvente las observaciones previa aprobación de las mismas. Cabe indicar que hasta el 9 de diciembre de 2024 se otorgó el plazo para que presente la matriz con las observaciones corregidas y no se ha recibido las correcciones pertinentes. En ese marco, se debe presentar hasta el 17 de diciembre de 2024 la matriz con todas las observaciones corregidas o subsanadas para la respectiva aprobación de la matriz de seguimiento al plan de mejoras de la Carrera". Sobre la base de lo anterior descrito y una vez realizada la verificación de las correcciones pertinentes se aprueba ad-referéndum la matriz de seguimiento al plan de mejoras del 4to trimestre de la Carrera de Ingeniería Química; así como, se remite esta resolución para conocimiento y aprobación definitiva por parte del Consejo Directivo y envío respectivo a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador."*

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar la matriz de seguimiento al plan de mejoras del 4to trimestre de la Carrera de Ingeniería Química; y, enviar a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador.

4. Aprobación de la presente Acta Resolutiva.


El señor Secretario Abogado, da lectura al Acta y las resoluciones emitidas en la presente Sesión Ordinaria del 19 de diciembre 2024.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar la redacción del Acta de Sesión Ordinaria del 19 de diciembre 2024 y las resoluciones emitidas.

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 12h48.


Ing. Andrés De La Rosa Martínez, MSc.
DECANO (E)
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA


Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO ABOGADO